

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **36631** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Joel Santana Santana, hijo de Juan Francisco y de Jhothe Esperanza, natural de Santo Domingo (República Dominicana), nacido el día 14 de julio de 1986, con Documento Nacional de Identidad 46995215-M, y último domicilio conocido en Barcelona, c/ Brasil, n.º 7, 1.º-7.ª, presunto autor de un delito de Abandono injustificado de destino, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente requisitoria, ante este Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en Barcelona, Plaza Portal de la Pu s/nº (Edificio de Gobierno Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo y, caso de ser habido sea puesto a disposición de este Tribunal.

Barcelona, 22 de octubre de 2009.- Secretario Relator.

ID: A090077344-1